



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0017**
NEUQUEN, **08 ENE 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 6486-M-2018 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota n° 133/2018 de fecha 28 de Noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de las facturas Tipo "B" N° 00002-00000036 por \$205.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL), de la firma **OLMI S.R.L.**, correspondiente al alquiler de motoniveladora Volvo modelo 475-G930 modelo 2008, en el periodo comprendido entre el 1° y 31 de Octubre/2018;

Que dicha contratación se debió a la realización de trabajos de nivelación para desagotes de desagües pluviales, acompañamiento a retroexcavadora que realiza tareas de limpieza de canales a cielo abierto y de calles de distintos sectores de la Ciudad, no contando este municipio con la disponibilidad de dicho equipo;

Que los valores presupuestados por la Empresa OLMI SRL, se ajustan a los del mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 04 obra Certificación de Servicios con el detalle de barrios y tareas realizadas en diferentes operativos de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial;

Que por Pase N° 1458/2018 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo N° 7045;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - Molina



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0017/19

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 00002-00000036 a la Empresa **OLMI S.R.L.** por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL (\$ 205.000.-) correspondiente al alquiler de motoniveladora Volvo modelo 475-G930 modelo 2008, en el período comprendido entre el 1º y 31 de octubre/2018, para realizar trabajos de nivelación para desagotes de desagües pluviales, acompañamiento a retroexcavadora que realiza tareas de limpieza de canales a cielo abierto y de calles de distintos sectores de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Molina

PABLO S. AZÚA
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE
CONTRATACIONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2218</u>
Fecha <u>18 / 01 / 2019</u>